



Unión Europea

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo Fax: +352 29 29 42 670

Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu Información y formularios en línea: <http://simap.europa.eu>

**Anuncio relativo a información adicional, información sobre procedimientos incompletos o rectificativos**

**Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora**

**I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto:**

Nombre oficial: [Ayuntamiento de Granada](#)

Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal: [Avda. Fuerzas Armadas, Complejo Administrativo, Edificio C, escalera derecha, 1ª planta.](#)

Localidad: [Granada](#)

Código postal: [18001](#)

País: [España \(ES\)](#)

Punto(s) de contacto:

Teléfono: [+49 958248107](#)

A la atención de: [Encarnita Quero Solier](#)

Correo electrónico: [equero@granada.org](mailto:equero@granada.org)

Fax: [+49 958248256](#)

**Direcciones Internet:** *(en su caso)*

Dirección del poder adjudicador/de la entidad adjudicadora: *(URL)* [www.granada.org](http://www.granada.org)

Dirección del perfil de comprador: *(URL)* <http://www.granada.org/contrata.nsf>

Acceso electrónico a la información: *(URL)*

Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: *(URL)*

**I.2) Tipo de entidad compradora:**

Poder adjudicador

Entidad adjudicadora

## Apartado II: Objeto del contrato

### II.1.1) Denominación del contrato:

Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro denominando "Gestion integral y energetica de las instalaciones de alumbrado exterior del municipio de Granada"

### II.1.2) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones): *(según figura en el anuncio original)*

Suministro de los servicios energéticos y mantenimiento con garantía total de las instalaciones del alumbrado exterior del Ayuntamiento de Granada

### II.1.3) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	09310000	
Objeto(s) adicional(es)	50232100	
	71314200	

## Apartado IV: Procedimiento

### IV.1) Tipo de procedimiento *(según figura en el anuncio original)*

- Abierto
- Restringido
- Restringido acelerado
- Negociado
- Negociado acelerado
- diálogo competitivo
- Negociado con convocatoria de licitación
- Negociado sin publicación de un anuncio de licitación/convocatoria de licitación
- Negociado con publicación de un anuncio de contrato
- Negociado sin publicación de un anuncio de contrato
- Adjudicación de un contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea

### IV.2) Información administrativa

#### IV.2.1) Número de referencia del expediente: *(según figura en el anuncio original)*

5/2015

#### IV.2.2) Referencia del anuncio para anuncios enviados en línea:

El anuncio original fue enviado por

- eNotices
- TED eSender

Nombre de usuario: [ENOTICES\\_encarnita](#)

Referencia del anuncio: [2015-045580](#) número y año del documento

#### IV.2.3) Anuncio al que se refiere esta publicación:

Número de anuncio en el DOUE: [2015/S 069-122925](#) de: [09/04/2015](#) (dd/mm/aaaa)

#### IV.2.4) Fecha de envío del anuncio original:

[06/04/2015](#) (dd/mm/aaaa)

## Apartado VI: Información complementaria

### VI.1) Este anuncio se refiere a:

- Procedimiento incompleto
- Rectificativo
- Información adicional

### VI.2) Información relativa a un procedimiento de adjudicación incompleto:

- El procedimiento de adjudicación no ha sido continuado
- El procedimiento de adjudicación ha sido declarado infructuoso
- El contrato no ha sido adjudicado
- El contrato podrá ser objeto de una nueva publicación

### VI.3) Información que deberá ser modificada o añadida:

#### VI.3.1)

- Modificación de la información original enviada por el poder adjudicador
- La publicación en Ted no está conforme con la información original proporcionada por el poder adjudicador
- Ambos

#### VI.3.2)

- En el anuncio original
- En el expediente de licitación correspondiente  
(si desea más información, consulte los documentos de licitación correspondientes)
- En ambos  
(si desea más información, consulte los documentos de licitación correspondientes)

#### VI.3.3) Texto que se deberá modificar en el anuncio original

Localización del texto que se deberá modificar: En lugar de:

DECRETO: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, visto el expediente 5/2015 de Contratación, relativo al contrato de suministro de servicios energéticos y gestión integral de las instalaciones de alumbrado exterior y del consumo energético del Ayuntamiento de Granada, cuya convocatoria ha sido objeto de publicación en el DOUE, BOE y Perfil de contratante, finalizando el plazo de presentación de proposiciones el próximo día 16/05/2015 (DOUE de 09/04/2015 y BOE de 27/04/2015) de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, DISPONGO: PRIMERO.

“Los precios de Ejecución Material tendrán incluidos los gastos generales y el beneficio industrial”

Léase:

“Los precios de Ejecución Material se incrementarán en un 20 %, correspondiendo dentro de éste porcentaje, en concepto de gastos generales, un 14 %, y de beneficio industrial, el 6 %.

- Rectificar el error material detectado en la página 60 del pliego de prescripciones técnicas particulares (cláusula 4.2) , de tal forma que donde dice: "Los precios de Ejecución Material tendrán incluidos los gastos generales y el beneficio industrial" debe decir, "Los precios de Ejecución Material se incrementarán en un 20 %, correspondiendo dentro de éste porcentaje, en concepto de gastos generales, un 14 %, y de beneficio industrial, el 6 %. SEGUNDO. Otorgar un nuevo plazo para la presentación de proposiciones de quince días desde la publicación en el BOE de la presente resolución TERCERO.- Publicar la presente resolución en el DOUE, en el BOE, y en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Granada. CUARTO.- Dar traslado a la Junta de Gobierno Local para la ratificación de este Decreto, en la próxima sesión que celebre. Granada, 30 de abril de 2015 El ALCALDE, José Torres Hurtado

**VI.3.4) Fechas que se deberán modificar en el anuncio original**

Localización de las fechas que se deberán modificar: En lugar de:

Léase:

**VI.3.5) Direcciones y puntos de contacto que se deberán modificar**

**VI.3.6) Texto que se deberá añadir en el anuncio original**

Localización del texto que se deberá añadir:

Texto que se deberá añadir:

**VI.4) otras informaciones adicionales:**

**VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:**

04/05/2015 (dd/mm/aaaa) - ID:2015-058628